

1. ¿Qué es un ...AVALÚO PERITAJE COMERCIAL ?:	1
2. PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	8
3. INSPECCIÓN POST-REPARACIÓN	11
4. INSPECCIÓN DE VIAJE	12
5. INSPECCIÓN DE ASEGURABILIDAD (En centros de servicio)	12
6. INSPECCIÓN DE ASEGURABILIDAD VIRTUAL	15
7. INSPECCIÓN DE ASEGURABILIDAD VIRTUAL ASISTIDA:	17
8. CLAUSULAS	18

1. ¿Qué es un ...AVALÚO PERITAJE COMERCIAL ?:

Es la revisión general de un vehículo en el cual se determina el estado de los sistemas y componentes a través de inspección visual, de acuerdo con el alcance del servicio y las pruebas realizadas. Se determina un valor base de Avalúo (Valor Valuarcar) con base a un estudio de mercado de vehículos comercializados en Colombia y adicionalmente se determina el valor Colserauto de acuerdo con las condiciones del vehículo y valor promedio de las reparaciones que requiera el automotor. Este servicio es clave en el proceso de compra o venta de un vehículo.

Los sistemas y componentes que se revisan en un avalúo peritaje son:

Carrocería (Latonería):

Se verifica el estado de la lámina, reparaciones, deformación, daños, oxidación y corrosión que sean visibles en puertas, capot, tapa baúl, capota, guardafangos, costados, boceles, rines, farolas delanteras y traseras, carcasa de espejos retrovisores exteriores, spoiler y vidrios.

Se verifican descuadres mayores entre piezas de carrocería y funcionamiento de amortiguadores de baúl y capot si aplican.

No Incluye: Detección de ruidos en carrocería por desajustes internos, determinación de sustitución de piezas originales soldadas o atornilladas a la carrocería y que se encuentren en condiciones normales.

En caso de que el vehículo cuente con protectores, guardapolvos, guarnecidos, impermeabilizaciones, protecciones anticorrosivas u otros elementos que limiten la visualización del estado de la pieza, no se determina:

- Estado de corrosión interno.
- Deformaciones no visibles.
- Procesos de soldadura no visibles.
- Estado de impermeabilización de piezas internas protegidas por recubrimientos plásticos o tapizados.
- No se realiza prueba de hermeticidad o estanqueidad de carrocería ante ruido o agua.
- Ante la existencia de techos corredizos no se valida el estado de desgaste de los componentes mecánicos o eléctricos.

Pintura:

Se valida el estado físico de la pintura, impurezas, pérdida de brillo, rayones, defectos de aplicación (Buena, regular o mala) y exceso en material de relleno.

No incluye: Determinación de la diferencia en la tonalidad de pintura entre piezas no perceptible a simple vista. No se determina originalidad de la pintura, ni condiciones técnicas bajo las cuales fue aplicada.

Sistema eléctrico y electrónico:

Se verifica funcionamiento de luces, direccionales, limpiabrisas, calefacción, indicadores y testigos de alerta del tablero de instrumentos, vidrios y espejos eléctricos, sistema de encendido, bloqueos y techo corredizo. La comprobación de los componentes eléctricos y electrónicos dependerá de una carga óptima de la batería.

El reporte del Kilometraje hace referencia al que registra el odómetro en el momento de la inspección.

No incluye: Validación del kilometraje original, vida útil de la batería y alternador, funcionamiento de alarmas y sistemas de bloqueo de encendido, funcionamiento de elevavidrios eléctricos automáticos, espejos abatibles eléctricos, asientos calefactables, lunetas térmicas antiempañantes, freno de parqueo eléctrico y desempañadores de vidrios traseros. Estado de baterías de bomba de combustible, estado de las instalaciones eléctricas y sus conectores, aislamiento de baterías, inversores de corriente, motores eléctricos regenerativos y sistemas de alta tensión de vehículos híbridos o eléctricos.

No se validan sensores o sistemas de asistencia de parqueo y sistemas de asistencia conductor (ADAS).

Nota: La funcionalidad de sensores, módulos de control electrónico de sistemas de seguridad o confort y controladores o actuadores a nivel general, se validan con equipos profesionales y no están incluidos dentro del alcance del servicio del Avalúo peritaje básico.

Motor:

Solo en caso de que se realicen pruebas complementarias a este componente se podrá dar un alcance.

Se realiza la prueba de encendido, se verifica visualmente la existencia de fugas de fluidos (aceite, refrigerante, combustible), el estado externo de mangueras de refrigeración, fugas visibles al momento de la inspección por tapa válvulas, culata, bloque y carter.

No incluye:

- Verificación de fugas en vehículos que ingresen con grafitado o petrolizado.
- Funcionamiento del sistema de control de emisiones contaminantes del motor (Aplica cuando se realice prueba de Motor FSA y en donde la prueba incluya análisis de gases).
- No se verifica obstrucción de conductos de lubricación y /o bomba de aceite.
- Nivel de desgaste o vida útil de la correa o cadena de repartición, guayas de acelerador, elementos internos del motor como: cigüeñal, pistones, árbol de levas, válvulas, bloque cilindros, bomba de aceite, volante.
- No se realiza análisis de ruidos anormales de funcionamiento.
- No se verifican estados de sistemas de conversión a gas natural (GNC) instalados en el momento de la inspección o antecedentes de instalación de estos sistemas.
- Detección de daños internos de elementos sellados como canister, catalizador, silenciador y pre-silenciador.
- Estado de elementos complementarios del Motor como alternador, motor de arranque, bomba de agua, bomba de vacío, bomba de combustible, estado de compresores, turbos, actuadores, sensores, instalaciones eléctricas y/o electrónicas.
- No se valida la calidad de los fluidos aceites, refrigerantes, líquido de frenos, líquido del limpiaparabrisas. Calidad del combustible gasolina o diesel con octanaje o refinamiento recomendado por el fabricante.
- No se verifican fugas internas en el sistema de refrigeración, calefacción y funcionamiento del termostato.

Sistema de tren Motriz:

Embrague: se realiza el accionamiento mecánico del pedal, se verifica existencia de ruidos anormales, dureza en el recorrido del embrague.

No incluye: Verificación de desgastes internos de componentes (Prensa, balinera, disco y volante).

Caja de velocidades: Se valida visualmente el estado físico de componentes exteriores (carcasa, fugas en diferenciales, estado externo de diferenciales, cardanes y crucetas, guardapolvos de semiejes, fugas en transmisiones) y en caso de transmisiones automáticas, Carter de caja.

La comprobación de fugas y estado de componentes se valida visualmente de acuerdo con el nivel de acceso que permitan los protectores inferiores del vehículo.

No incluye: Validación de componentes internos ni tampoco el desgaste o vida útil de discos del embrague automático, tomafuerzas, cuerpos valvulares, sistema CVT, niveles y condición del lubricante.

Nota: No se utiliza equipo especializado para determinar fallas u originalidad de componentes de la caja de velocidades. La revisión se limita a la verificación de códigos de falla (DTC) en caso de tomar el servicio de escáner el cual se ofrece como un diagnóstico adicional.

Trasmisiones y diferenciales: Se validan las fugas de fluidos, estado externo de carcasas, juntas homocinéticas, guardapolvos de ejes y ejes cardánicos.

No incluye: Verificación de sistemas de transmisión 4x4, niveles de aceite o calidad del mismo, estado de componentes internos de desgaste como rodamientos, piñones o engranajes y sistemas electrónicos de control de la transmisión 4x4.

Sistema de suspensión:

Se verifican visualmente los elementos sin realizar desarmes, tales como: barra estabilizadora, tijeras, bujes, guardapolvos, rotulas, resortes helicoidales, fugas en amortiguadores y en los casos que aplique muelles y brazos de torsión. Incluye la verificación de la eficacia de la suspensión en pista de diagnóstico para los centros de servicio que cuenten con este equipo.

No incluye: Verificación de vida útil de componentes de suspensión, deformación de elementos no visibles a simple vista o rotura de componentes ocultos, como soportes superiores de amortiguadores, rodamientos de base superiores y sistemas neumáticos o electrónicos de regulación de suspensión.

Verificación de fugas de amortiguadores en vehículos petrolizados o grafitados.

Frenos:

Visualmente, se verifican los discos de freno, siempre y cuando los rines permitan su visualización, fugas de líquido de frenos a través de las tuberías, acoples y mangueras. Así mismo se valida el estado del depósito del líquido de frenos. Incluye la verificación de la eficacia de frenado (freno de servicio y emergencia), en pista de diagnóstico para los centros de servicio que cuenten con este equipo.

No incluye: Determinación de la calidad y vida útil de componentes de desgaste (pastillas, bandas, campanas, cilindros y columnas de Caliper), servofreno, modulo ABS (Sistema antibloqueo de frenos) o EBD (Sistema de Distribución Electrónica de Frenado), teniendo en cuenta que no se realizan desarmes.

No se validará el estado de la guaya o componentes de freno electrónico de parqueo.

Dirección:

Incluye la verificación de la desviación de la alineación al paso en pista de diagnóstico para los centros de servicio que cuenten con este equipo. Visualmente se verifica el estado físico de la carcasa de la caja de dirección, estado físico de tuberías, mangueras, depósito de aceite hidráulico, guardapolvos, ruidos anormales al girar la dirección y existencia de fugas.

Para la dirección asistida se verifica encendido del testigo Control electrónico de estabilidad (EPS).

No incluye: Verificación del estado de componentes internos, desgaste o vida útil de los bujes de la caja de dirección, rodamientos y cremalleras.

No incluye verificación de holgura de brazos axiales y terminales de dirección.

No se valida el desgaste interno de los componentes de la bomba de dirección hidráulica, ni la calidad de los fluidos.

No se realizan desarmes.

Sistema de refrigeración:

Se verifica visualmente el estado físico de mangueras, radiador, depósito auxiliar y fugas de refrigerante.

No incluye: validación de fugas internas del sistema de calefacción, estado y vida útil de la bomba de refrigeración, existencia o funcionamiento del termostato, desgaste y funcionamiento del motor ventilador en sus diferentes marchas.

Sistema de aire acondicionado:

Se verifica visualmente el estado físico y fugas de aceite del compresor, estado de la correa, ductos en habitáculo de motor, activación del embrague, estado físico externo del condensador, sensación de enfriamiento y funcionamiento del sistema.

No incluye: verificación del filtro secador, válvula de expansión, fallas intermitentes en el sistema del aire acondicionado, carga del sistema o fugas de gas refrigerante, obstrucción y estado interno del evaporador y condensador, fallas electrónicas del módulo o sistema de aire acondicionado automático, desgaste de componentes internos del compresor y otros componentes internos.

Nota: El alcance se limitará a los códigos de falla que reporte el escáner en el momento de realizar el servicio para aires acondicionados con módulos electrónicos automáticos.

Estructura y chasis:

Se realiza una inspección visual donde se verifica si la estructura principal presenta golpes o reparaciones y nivel de afectación de la seguridad pasiva, entre ellos, puntas del chasis delanteras y traseras o largueros de chasis, piso baúl, panel trasero, estribos. Se verifica el estado de los puntos fusibles o concentradores de esfuerzo.

En caso de que se observen puntas de chasis sin afectación, no se garantiza que las medidas del chasis se encuentren en parámetros establecidos por el fabricante, puesto que existen otros factores que pueden incidir en ellas y que no son visibles en la inspección.

No incluye: medición del chasis y/o distancia entre ejes. Estado interno de piezas o de corrosión con recubrimiento de impermeabilizantes, sellantes o petrolizados.

No se realizan desarmes de piezas para inspeccionar partes no visibles como: largueros de chasis, travesaños, puntas de chasis, estructuras, uniones del chasis y panel trasero.

Reporte de sustitución de puntas de chasis o elementos estructurales que se encuentren dentro de parámetros del fabricante.

Accesorios:

Se realiza la inspección de accesorios originales de acuerdo con la línea del vehículo, se reportan los opcionales y se emite un valor sugerido de acuerdo con precios promedio del mercado a la fecha de la inspección.

No incluye: Verificación de accesorios que requieran algún desarme como: bolsas de aire y elementos de sistema de retracción.

Verificación de funcionamiento de accesorios fabricados artesanalmente, de sistemas, sensores de parqueo o cámaras de reversa.

Llantas y Rines:

Llantas: Se verifica visualmente la banda radial de las llantas, protuberancias, roturas externas y profundidad del labrado, emitiendo un porcentaje de desgaste.

No incluye: verificación de llanta de repuesto, presión del neumático, estado componentes internos, deformaciones internas o externas.

Rines: Se verifica estado externo y de pintura.

No incluye: informe de rectificaciones, deformaciones y/o fisuras no visibles, reparaciones o desbalanceo.

La verificación de la Marca y referencia (Aplica solo para Trailers).

Interior del vehículo:

Se hace una revisión visual del estado de la tapicería (asientos, techo, carteras puertas), funcionalidad asientos delanteros eléctricos. Estado del timón y consola central.

Se verifican ruidos en carrocería por desajuste de elementos de internos del habitáculo de pasajeros (Aplica en prueba de ruta).

No incluye: verificación de estructura de sillas y otros complementos de seguridad y confort. Limitantes de la inspección: Si el vehículo presenta protección en fibra de vidrio (Por ejemplo: bote), no se puede determinar el estado de las piezas ocultas por esta adaptación.

No se valida estado de pisos de carrocería a nivel interno, estado de impermeabilización de piezas de carrocería ocultas con el tapizado o guarnecidos plásticos. No se valida millare, alfombra piso, parasoles, bandeja porta objetos, ni guantera.

Valor Fasecolda:

La Guía de valores de Fasecolda **es una herramienta que contiene una referencia del valor comercial de los vehículos más comunes del parque asegurado**. Estos valores son utilizados por las compañías que comercializan seguros de automóviles en el momento de la venta del seguro y el pago de la indemnización.

Consulta de antecedentes (Opcional):

Se reportan limitaciones a la propiedad ante autoridades competentes y otros reportes como procesos judiciales, medidas cautelares, cobros coactivos, procesos ejecutivos o penales reportados ante las autoridades competentes. Reporte de anotaciones por hurto, recuperado o en vigencia.

Los antecedentes que estén relacionados al vehículo serán verificados por bases de datos públicas y oficiales, que no incluyen actividades realizadas fuera del marco legal de los entes de control.

No incluye: El análisis de avanzado de importación, originalidad de documentos, existencia de comparendos pendientes de pago, foto multas y otros temas que puedan afectar los trámites radicados ante los organismos correspondientes, reporte de pagos pendientes de impuestos y otras obligaciones tributarias del estado, procesos de embargo o judiciales no reportadas ante el RUNT (Registro Único Nacional de Transito).

Nota: El reporte se válida para la fecha y hora en que se solicita el servicio, por lo tanto reportes de manera extemporánea por parte de las autoridades estarán excluidos y no será responsabilidad de Colserauto cualquier consecuencia judicial o extrajudicial que esto implique.

Las tipificaciones del delito de estafa con vehículos automotores no estarán contempladas en el reporte de antecedentes.

Consulta de Registro Automotor (RUNT):

Se emite un informe donde registra todos los datos registrados en el sistema RUNT (Registro único Nacional de Transito) que incluye:

- Datos de la licencia de tránsito.
- Información del vehículo.
- Prendas y gravámenes a la propiedad.
- Acreedor predatario.
- Histórico y vigencia de la Revisión Técnico Mecánica y Emisiones contaminantes.
- Histórico y vigencia del SOAT.
- Histórico de propietarios.
- información de Tarjetas de Operación.
- Limitaciones a la propiedad.
- Tramites registrados para el vehículo (últimos 5).

Nota: Se precisa que la información suministrada es la que se encuentra en el Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT), en donde los organismos de tránsito, direcciones territoriales, entre otros actores, son los responsables de reportar y actualizar la información contenida en este registro; COLSERAUTO no se hace responsable por inexactitud o información faltante o incompleta reportada por los diferentes organismos que la reportan ante el RUNT.

Consulta de Siniestralidad:

La consulta realizada solo corresponderá a las reclamaciones reportadas al vehículo consultado por PLACA, no incluye daños o lesiones a terceros. COLSERAUTO S.A. ofrece un valor agregado de carácter no comercial, por lo tanto, los valores y datos emitidos están sujetos a confirmación ante las entidades competentes.

Nota: Se advierte que en ningún caso esta información deberá considerarse como exhaustiva, completa o que de cualquier forma satisfaga todas las necesidades del usuario. COLSERAUTO S.A., no se comprometen en momento o forma alguna, con la certeza de la información disponible en las bases de datos y no se hace responsables por errores, inexactitud o interpretaciones erradas de la información total o parcial emitida.

2. PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO

o Pruebas de Motor

Se revisa desempeño, ruidos irregulares y funcionamiento de testigos. Se realiza un manejo normal del vehículo verificando el comportamiento en cuanto a revoluciones y desempeño del motor.

1. Prueba de vacío (Gasolina)

Esta prueba determina el estado de funcionamiento de las válvulas del sistema de alimentación del encendido y del sistema de escape. Es decir, un motor se comporta como un compresor, comprime y aspira los gases. Para diagnosticar una fuga en las partes mencionadas se utiliza un dispositivo de medición.

En esta prueba no se diagnostica el estado interno de lubricación del motor, sistema del turbo y componentes, sistemas de refrigeración y todos sus componentes, ni obstrucción de conductos de lubricación o bomba de aceite, por tanto, cualquier daño presentado por falta de lubricación está excluido de la misma, además este resultado no se constituye como una garantía mecánica sobre el motor.

*Los resultados de la prueba pueden variar de acuerdo con la altitud de la ciudad donde se encuentre ubicado.

2. Prueba blowby (Diesel)

El Blowby se define como la fuga de gases de la combustión del cilindro de un motor de combustión interna entre el pistón y la pared del cilindro pasando al carter, este es uno de los factores principales que determinan la necesidad de reparación para un motor diesel, su incremento está directamente relacionado con el desgaste de las paredes de los cilindros, los pistones y los anillos. Su valor es comúnmente expresado en pulgadas de agua (in H₂O), y es estipulado por los fabricantes de motores.

*Esta prueba solo determina el posible desgaste entre los pistones y las paredes de los cilindros de un motor Diesel.

No diagnostica: el estado de la bomba de combustible, inyectores, turbo, el estado interno de lubricación del motor, ni obstrucción de conductos de lubricación o bomba de aceite, por tanto cualquier daño presentado por falta de lubricación está excluido de esta prueba.

***El resultado de la prueba no se constituye como una garantía mecánica sobre el motor.**

3. Pruebas con Equipo FSA:

Batería motor de arranque:

Esta prueba determina el estado actual de la batería y el funcionamiento del motor de arranque; no es posible cuantificar la vida útil de la batería ya que esto depende del número de ciclos de carga y descarga, no determina desgastes internos del motor de arranque y la vida útil de funcionamiento.

Alternador:

En esta prueba se valida el funcionamiento de los componentes eléctricos del alternador, mediante la representación gráfica de su funcionamiento, tomada de un osciloscopio; **en este diagnóstico no es posible validar** desgastes mecánicos, como rodamientos, correa, patín tensor y demás elementos de transmisión mecánica.

Compresión relativa (Diesel y Gasolina):

La compresión relativa se calcula a partir del consumo de corriente del motor de arranque, se realiza la comparación de consumo de corriente entre los cilindros y el valor de diferencia entre el cilindro que registra mayor valor y el de menor valor, no debe superar el 20% del promedio del resultado de todos los cilindros. **No diagnostica:** el estado de la bomba de combustible, inyectores, turbo, el estado interno de lubricación del motor, ni obstrucción de conductos de lubricación o bomba de aceite, por tanto cualquier daño presentado por falta de lubricación está excluido de esta prueba.

*El resultado de la prueba no se constituye como una garantía mecánica sobre el motor.

Prueba de gases:

Mediante el equipo analizador de gases para motor de ciclo otto, se evalúan las emisiones que arroja el vehículo a través del tubo de escape, se realiza haciendo la medición de gases de acuerdo al procedimiento definido en la norma NTC 4983. Se toma lectura de gases en velocidades mínimas o Ralenti (800 RPM aproximadamente) y en velocidad de cruce (2500 RPM) del motor, en prueba estática, tomando la lectura de hidrocarburos (HC), monóxido de carbono (CO), bióxido de carbono (CO₂) y oxígeno (O₂).

De acuerdo con lo anterior, se realiza el diagnóstico del funcionamiento del sistema de encendido y el sistema de inyección o carburador según sea el caso; así mismo se hace la comparación con los límites máximos permisibles para fuentes móviles, que se definen en la resolución 762 de 2022 para prueba estática, dando un resultado favorable o desfavorable ante la reglamentación colombiana. **En esta prueba no es posible determinar el estado físico de los sistemas anteriormente mencionados y del sistema de lubricación, refrigeración o de los componentes internos del motor.**

Opacidad:

Mediante el opacímetro, se evalúan las emisiones que arroja el vehículo a través del tubo de escape, esto se realiza tomando la lectura de opacidad en 4 aceleraciones súbitas de acuerdo como lo define la norma NTC 423, haciendo el análisis de este resultado se puede diagnosticar el funcionamiento del sistema de inyección y sus componentes, así mismo se hace la comparación con los límites máximos permisibles para fuentes móviles, que se definen en la resolución 762 de 2022 para prueba estática, dando un resultado favorable o desfavorable ante la reglamentación Colombiana. **En esta prueba no es posible determinar el estado físico de los sistemas anteriormente mencionados y del sistema de lubricación, refrigeración o de los componentes internos del motor.**

Prueba de gases (Aplica para motos de 4 tiempos):

Mediante el equipo analizador de gases para motor de ciclo otto, se evalúan las emisiones que arroja el vehículo a través del tubo de escape, se realiza haciendo la medición de gases de acuerdo al procedimiento definido en la norma NTC 4983. Se toma lectura de gases en velocidades mínimas o Ralenti y en velocidad de cruce (2500 RPM) del motor, en prueba estática, tomando la lectura de hidrocarburos (HC), monóxido de carbono (CO), bióxido de carbono (CO₂) y oxígeno (O₂).

De acuerdo con lo anterior, se realiza el diagnóstico del funcionamiento del sistema de encendido y el sistema de inyección o carburador según sea el caso; así mismo se hace la comparación con los límites máximos permisibles para fuentes móviles, que se definen en la resolución 762 de 2022 para prueba estática, dando un resultado favorable o desfavorable ante la reglamentación colombiana. **En esta prueba no es posible determinar el estado físico de los sistemas anteriormente mencionados y del sistema de lubricación, refrigeración o de los componentes internos del motor.**

o Prueba de Escáner con equipo FSA u Otros:

En este servicio se verifica por medio de un escáner multimarca los códigos de fallas (DTC) que puedan tener los diferentes módulos electrónicos del vehículo. De acuerdo con la complejidad de la electrónica del vehículo la computadora podrá permitir o no que algunos módulos sean detectados.

Los códigos reportados en el informe pueden ser de tipo historial o estar activos, por lo tanto, en caso de estar presentes se recomienda llevar el vehículo a un taller especializado de la marca.

Algunos Códigos de falla pueden estar asociados al manual del fabricante, por lo tanto el servicio no incluye la interpretación de dichos códigos debido a que solo son de manejo de los fabricantes o concesionarios autorizados.

De acuerdo con la estructura de datos que maneje la marca del vehículo se podrá verificar el kilometraje almacenado en la computadora del vehículo, sin embargo, éste puede variar en los casos que haya sido manipulado o alterado.

*No se realiza borrado de códigos de falla.

o Prueba de ruta:

Aplica para los servicios que se comercialicen y ejecuten por Centros de servicio propios.

La prueba de ruta se realizará bajo condiciones controladas y por personal autorizado en las vías públicas establecidas por Colserauto. Colserauto S.A. no se hace responsable por daños o averías que presente el vehículo debido situaciones preexistentes a la contratación del servicio, o fallas en el funcionamiento de sus diferentes sistemas, antes, durante y después de la prueba.

A pesar de que la prueba de ruta se realiza con estricto acatamiento de las normas de tránsito, debido al riesgo inherente que existe al conducir un vehículo en una vía pública, el propietario es consciente que pueden presentarse accidentes de tránsito durante la ejecución de esta.

o Prueba de pista:

La prueba en pista de diagnóstico es la simulación del paso de un vehículo por terreno rizado, aplicación de un frenado para la verificación de funcionamiento del sistema de frenos de servicio y de emergencia, la eficacia de la suspensión y la desviación de alineación.

En caso de llegar a fallar uno de los componentes de los sistemas de frenos por el esfuerzo aplicado al frenar el vehículo se entiende que es por desgaste o falta de ajuste y en ningún caso COLSERAUTO se hará cargo de las reparaciones por este concepto.

La prueba comprende los siguientes pasos:

- a) **Alineación al paso:** En esta prueba se Determina cuantos metros se desvía el vehículo a la izquierda o derecha en un recorrido de 1 Kilometro, al realizar el paso por una placa en las ruedas del lado izquierdo, esta prueba no determina los ángulos de alineación de la geometría de la dirección, solo indica si el vehículo puede o no estar alineado.
- b) **Prueba de Suspensión:** Esta prueba determina el porcentaje de eficacia del conjunto de la suspensión de acuerdo con el peso de cada eje del vehículo, los valores mínimos están determinados de acuerdo con la norma NTC05375. En ningún caso se podrá tomar el resultado para calcular la vida útil de los componentes o si los amortiguadores están en buen o mal estado.
- c) **Prueba de Frenos:** Esta prueba determina la eficacia de frenado tanto del freno de servicio como freno de emergencia y ovalidad de los discos y campanas de frenos (solo para centros con pistas VTEQ). Los valores mínimos están determinados de acuerdo con la norma NTC5375. En ningún caso se podrá tomar el resultado para calcular la vida útil de los componentes o si los pastillas o bandas se encuentran para cambio. Esta prueba tampoco determina el buen estado o funcionamiento de los sistemas de seguridad electrónicos como ABS o EBD.

Nota: La Prueba en pista de diagnóstico aplica para Centros de servicio que cuenten con este equipo.

○ Probadores (Luces, batería, líquido de frenos)

Luces:

Determina el estado de las luces del vehículo, verificando la intensidad de la luz y la desviación, de acuerdo a la norma NTC 5375; esta prueba se realiza a 1 metro de distancia del vehículo.

Batería:

Esta prueba analiza el estado actual del motor de arranque y del alternador, analizando los resultados de voltaje que consume y genera cada uno de esto. Por medio de una prueba de conductancia establece el estado actual de la batería mas no garantiza la durabilidad, ya que depende del tipo de uso que se le dé a la misma. **No se evalúan los elementos mecánicos, ni se pueden establecer fallas por desgastes mecánicos.**

Líquido de frenos:

Esta prueba mide el porcentaje de humedad que presenta el líquido de frenos, ya que por sus condiciones de operación y características, la presencia de agua en este líquido afecta la efectividad y puede ocasionar fallas en el sistema de frenos.

3. INSPECCIÓN POST-REPARACIÓN

Mediante la inspección visual se identifica el estado de las reparaciones realizadas al vehículo para determinar si fueron realizadas técnicamente.

Se valida la calidad de los aspectos reparados como: Latonería, Pintura, Chasis, Mecánica, electricidad y tapicería.

En caso de ser necesario se verifican cotas de chasis con el uso de un compás de varas (herramienta de medición)

Se validan las reparaciones y sustituciones de piezas reportadas en el informe de reparación del vehículo con el fin de determinar el estado general de las reparaciones indicando si se requiere corrección o si se identifican piezas reportadas para cambio que hayan sido reparadas.

No incluye: Valoración comercial del vehículo, concepto de asegurabilidad, pruebas adicionales no contempladas en el alcance inicial, diagnóstico o dictamen sobre reparaciones anteriores o preexistencias de daños que no estén reportadas en el informe de la reparación aportada por el cliente o aseguradora.

4. INSPECCIÓN DE VIAJE

Mediante una inspección visual se validan los componentes del vehículo que son susceptibles de desgaste o daños y que puedan afectar el desempeño normal del vehículo durante un viaje en carretera. Se validan los elementos básicos requeridos por las autoridades de tránsito para circular por carreteras como: kit de carretera, botiquín, extintor, herramienta básica y documentación vigente (SOAT y RTM) Se valida la alineación al paso, eficacia de suspensión y frenos en prueba de pista de acuerdo con el alcance definido para este servicio.

Nota: La Prueba en pista de diagnóstico aplica para Centros de servicio que cuenten con este equipo.

El reporte está basado en criterios técnicos, de modo que NO genera efecto vinculante en la comercialización del bien y no se puede considerar como un avalúo peritaje o inspección de asegurabilidad, el alcance del servicio se limita al diagnóstico de las partes verificadas. NO determina la vida útil remanente de los componentes y no garantiza su durabilidad, esto depende de los hábitos de uso y mantenimiento.

No se realizan pruebas especializadas que puedan predecir la falla de cualquier sistema mecánico o electrónico.

5. INSPECCIÓN DE ASEGURABILIDAD (En centros de servicio)

Se realiza una inspección visual del estado estructural del vehículo (pintura, latonería y chasis) , sistemas de seguridad pasiva y activa, valoración de los accesorios no originales generando un informe final para determinar la asegurabilidad del vehículo acorde con las políticas establecidas por cada compañía de seguros.

Notas:

- Para la prestación del servicio se requiere Orden emitida y publicada por Aseguradora en el aplicativo de Colserauto (CM).
- La inspección de asegurabilidad no es válida como peritaje o avalúo comercial.

- El concepto de asegurabilidad depende de las políticas de cada compañía de seguros.
- Los resultados de la inspección solo podrán ser comunicados por la compañía de seguros al cliente, excepto los ítems que la Aseguradora autorice a Colserauto mediante políticas.

En la inspección se revisa:

Carrocería:

- Estado de la estructura*.
- Verificación del estado de latonería*.
- Descuadres notables en piezas móviles de carrocería.
- Funcionamiento de amortiguadores de baúl y capot.
- Espejos retrovisores exteriores.
- Vidrios.
- Boceles.
- Farolas delanteras y traseras.

*Sujeta a visibilidad de las partes estructurales

Pintura:

- Diferentes tonalidades de pintura.
- Pérdida de brillo (capa de barniz).
- Defectos de aplicación

Interior del vehículo:

- Tapicería de asientos.
- Carteras de las puertas.
- Tapicería del techo.
- Estado del timón.
- Estado de consola central.

Sistema eléctrico y electrónico:

Se verifica funcionamiento de luces altas, medias, bajas, estacionarias, antiniebla, luz techo y exploradoras; vidrios eléctricos, bloqueos, retrovisores eléctricos, techo corredizo, limpia brisas delanteros y traseros, testigo de fallo en tablero de instrumentos con el motor encendido y apagado, sistema de alumbrado y señalización

La comprobación de los componentes eléctricos y electrónicos dependerá de una carga óptima de la batería.

Este servicio no incluye: vida útil de la batería y alternador, funcionamiento de alarmas y sistemas de bloqueo de encendido, estado de las instalaciones eléctricas y sus conectores, aislamiento de baterías de alta tensión de sistemas híbridos o eléctricos ni estado de inversores de corriente.

No se valida función automática de los eleva vidrios eléctricos, ni sensores de parqueo, aire acondicionado, calefacción y desempañador (**no se revisa en inspección**)

Nota: La funcionalidad de sensores, módulos de control electrónico de sistemas de seguridad o confort y controladores o actuadores a nivel general, se validan con equipos profesionales y no están incluidos dentro del alcance del servicio.

Chasis:

Verificación visual de las puntas del chasis delanteras y traseras, piso de baúl, panel trasero, estribos, determinando si existen daños existentes y su nivel de afectación. (Sujeto a visibilidad de las partes estructurales).

Observaciones: El concepto de puntas de chasis o largueros en buen estado no garantiza que el vehículo presente las medidas de alineación dentro de los rangos normales, ya que estas también dependen de los componentes del sistema de suspensión o dirección y estos elementos pueden tener deformaciones que son imperceptibles en la revisión visual.

Accesorios:

- Se realiza inventario de los accesorios originales y opcionales (adicionales de fabrica), **No se valida funcionalidad**
- Fotografías de accesorios de alto costo

Llantas:

- Vida útil estimada.
- Marca y referencia (Aplica solo para Trailers).

Sistemas de Identificación:

Consiste en la toma de improntas por parte de un técnico especialista, el cual se encarga de verificar la originalidad de los sistemas de identificación tanto de motor, chasis y número de serie. Éstas se toman de manera física o a través de fotografía, según la política de cada compañía (Chasis, Serie, Motor). Está limitada al sitio donde se encuentran, no se realizan desarmes para las improntas de difícil acceso. Se valida la morfología de los números a través de técnicos de identificación para determinar si los sistemas de identificación se encuentran en estado: ORIGINAL, REGRABADO, GRABADO.

Codificación Fasecolda:

La codificación se realiza según las especificaciones y características técnicas del vehículo. En caso de que no exista el Código fasecolda se procede según las políticas de cada compañía de seguros.

Valor Fasecolda:

La Guía de valores de Fasecolda **es una herramienta que contiene una referencia del valor comercial de los vehículos más comunes del parque asegurado**. Estos valores son utilizados por las compañías que comercializan seguros de automóviles en el momento de la venta del seguro y el pago de la indemnización. **El valor fasecolda está sujeto al Código asignado.**

La veracidad, la disponibilidad y el acceso a la información, puede presentar limitaciones e inconsistencias ajenas a Colserauto.

Valor Valuarcar:

Colserauto ofrece a sus clientes y al público en general una herramienta de consulta de valores de vehículos usados, la cual integra las diferentes variables que influyen en el valor de los vehículos mediante la aplicación de una metodología estadística y depreciaciones que se presentan en el mercado, asociada a la información recopilada en las múltiples fuentes de ofertas de vehículos en medios digitales y datos de los servicios de inspección, avalúo y peritaje prestados por la Compañía.

Los valores publicados en esta herramienta se ajustan continuamente de acuerdo con las cambiantes condiciones del mercado garantizando la calidad, confiabilidad y disponibilidad de la información.

Valor Colserauto: (Según aplique a las políticas de la compañía)

El valor Colserauto es emitido con relación al demérito aplicado por las observaciones o daños que tenga el vehículo al momento de la inspección. Este valor puede ser el mismo valor fasecolda según las políticas de cada compañía aseguradora.

La Inspección de Asegurabilidad:

No Incluye:

- Consulta de antecedentes de siniestralidad, puesto que son de uso, manipulación y divulgación exclusivamente de las compañías aseguradoras. Excepto la compañía de seguros suministre usuario para dicha consulta e indique en la política su verificación.
- Desarmes de piezas o componentes del vehículo
- Entrega de informe impreso del servicio.
- Verificación o legalización ante entidades correspondientes de vehículos importados.
- Medición de cotas de habitáculo de pasajeros, distancia entre eje, cotas de parte baja ni de habitáculo motor.
- Inspección de largueros, puntas de chasis, estructuras o uniones del chasis, que no sean visibles desde la parte externa del vehículo sin necesidad de desmontar alguna pieza del vehículo.
- Validación del estado de piezas como torpedo, parales o travesaños de carrocería.
- Para Trailers se toma como referencia la licencia de tránsito presentada por el cliente para los datos del automotor (modelo, número de ejes, vin, etc) ya que es el documento legalmente aprobado ante el tránsito, NO se confirman facturas ni datos del fabricante.
- Verificación de antecedentes judiciales.
- Diagnóstico de suspensión y frenos en pista.

6. INSPECCIÓN DE ASEGURABILIDAD VIRTUAL

La inspección virtual del vehículo se realiza a través de la visualización de los registros fotográficos que el usuario cargue en la APP, el diagnóstico aplica para los elementos o partes que se puedan ver y verificar, generando un concepto final para determinar la asegurabilidad del vehículo acorde con las políticas establecidas por la compañía de seguros.

En la inspección se verifica:

- Estado de Latonería*.
- Estado de pintura *
- Interior: Estado de tapicería*
- Estado de consola central, tablero y Timón*
- Vidrios*.
- Llantas (Vida útil aproximada).
- Accesorios (Se relacionan los que cargue el cliente, no se valida funcionalidad).
- Testigos de alerta en el tablero de instrumentos *
- Sistemas de Identificación (Únicamente se valida correspondencia del N° Chasis o VIN).
- Codificación Fasecolda (Se brindará el código correspondiente, según lo evidenciado en el registro fotográfico suministrado por el usuario).
- Valor Fasecolda (Se reporta el valor del vehículo según su código Fasecolda en la guía de valores vigente de esta entidad. En caso de que el código Fasecolda presente varias opciones y su diferencia sea accesorios que no son visibles, se asigna el valor más económico).
- Validación de Consulta en el Registro Nacional de Tránsito RUNT (opcional), Se reporta información del vehículo, histórico de propietarios, limitaciones a la propiedad e histórico de trámites.
- Resultado de siniestralidad en bases de datos de la página pública de Fasecolda.
- Sistemas de seguridad pasiva y activa.
- Existencia de limitantes en la visibilidad de las partes, calidad y resolución del registro, cantidad de fotografías aportadas y ángulo de toma.

No Incluye:

- Revisión de reparaciones en latonería, validación de originalidad de la pintura, tonalidad, ni se realiza medición de espesor de la pintura, desarmes o despieces en general, validación de partes bajas el vehículo, validación de fugas de fluidos de motor, caja de velocidades, caja de dirección, caja de freno y tipo de tracción.
- Revisión de sistemas de identificación de Motor.
- Para algunos casos no se verifican Sistemas de identificación de chasis o serial, estos se validan de acuerdo a la dificultad que presente el vehículo para su acceso a registro fotográfico.
- Verificación del estado funcional y vida útil de los sistemas de suspensión y controladores eléctricos del sistema.
- Verificación de sistema de frenos y dirección.
- En llantas, no se verifica el estado de componentes internos, deformaciones internas o externas, rectificación, o preexistencias en rines.
- Verificación de largueros, puntas de chasis, estructuras o uniones del chasis, que no sean visibles desde la parte externa del vehículo.

7. INSPECCIÓN DE ASEGURABILIDAD VIRTUAL

ASISTIDA:

La inspección virtual del vehículo se realiza a través de la visualización de los registros fotográficos que el usuario cargue en la APP, el diagnóstico aplica para los elementos o partes que se puedan ver y verificar, generando un concepto final para determinar la asegurabilidad del vehículo acorde con las políticas establecidas por la compañía de seguros.

En la inspección se verifica:

- Estado de Latonería*.
- Estado de pintura *.
- Interior: Estado de tapicería*.
- Estado de consola central, tablero y Timón*.
- Vidrios*.
- Llantas (Vida útil aproximada).
- Accesorios (Se relacionan los que cargue el cliente, no se valida funcionalidad).
- Testigos de alerta en el tablero de instrumentos *.
- Sistemas de Identificación (Únicamente se valida correspondencia del N° Chasis o VIN).
- Codificación Fasecolda (Se brindará el código correspondiente, según lo evidenciado en el registro fotográfico suministrado por el usuario).
- Valor Fasecolda (Se reporta el valor del vehículo según su código Fasecolda en la guía de valores vigente de esta entidad. En caso de que el código Fasecolda presente varias opciones y su diferencia sea accesorios que no son visibles, se asigna el valor más económico).
- Validación de Consulta en el Registro Nacional de Tránsito RUNT (opcional), Se reporta información del vehículo, histórico de propietarios, limitaciones a la propiedad e histórico de trámites.
- Resultado de siniestralidad en bases de datos de la página publica de Fasecolda.
- Sistemas de seguridad pasiva y activa.
- Existencia de limitantes en la visibilidad de las partes, calidad y resolución del registro, cantidad de fotografías aportadas y ángulo de toma.

No Incluye:

- Revisión de reparaciones en latonería, validación de originalidad de la pintura, tonalidad, ni se realiza medición de espesor de la pintura, desarmes o despieces en general, validación de partes bajas el vehículo, validación de fugas de fluidos de motor, caja de velocidades, caja de dirección, caja de freno y tipo de tracción.
- Revisión de sistemas de identificación de Motor.
- Para algunos casos no se verifican Sistemas de identificación de chasis o serial, estos se validan de acuerdo a la dificultad que presente el vehículo para su acceso a registro fotográfico.
- Verificación del estado funcional y vida útil de los sistemas de suspensión y controladores eléctricos del sistema.

- Verificación de sistema de frenos y dirección.
- En llantas, no se verifica el estado de componentes internos, deformaciones internas o externas, rectificación, o preexistencias en rines.
- Verificación de largueros, puntas de chasis, estructuras o uniones del chasis, que no sean visibles desde la parte externa del vehículo.

8. CLAUSULAS

Nuestros reportes están basados en criterios técnicos, de modo que No genera efecto vinculante en la comercialización del bien, el alcance del servicio se limita al diagnóstico de las partes verificadas. No determina la vida útil remanente de los componentes y no garantiza su durabilidad, esto depende de los hábitos de uso y mantenimiento. Las condiciones y accesorios verificados aplican para la fecha y hora del servicio. Los antecedentes de siniestralidad son de uso, manipulación y divulgación exclusivamente de las compañías aseguradoras; COLSERAUTO S.A ofrece un valor agregado de carácter no comercial, realizando consultas en la página publica de Fasecolda, donde la veracidad, la disponibilidad y el acceso a la información puede presentar limitaciones ajenas a nuestra responsabilidad.

Si tiene inquietudes, puede contactarse a través de nuestros canales, Call center Línea Nacional: 01 8000 182121, Línea Bogotá: 601 7452121 , WhatsApp: 3163891599 o pqr@colserauto.com